

San Salvador, 21 de febrero de 2020.

Señores,  
**Superintendencia del Sistema Financiero**  
**Licda. Ana Gloria Rodríguez Aparicio**  
Intendente de Bancos Cooperativos y  
Sociedades de Ahorro y Crédito  
Presente.

Estimada Licenciada:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2019 - 2018.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente

  
María Imelda Zaldivar Hércules  
Gerente de Finanzas





## Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$126,426.8 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$3,381.6 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2019, fueron por US\$3,497.3 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el periodo y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.</li><li>• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.</li><li>• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.</li><li>• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.</li></ul>



### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros*

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

**BDO** BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana  
Socio de Auditoría  
Registro N° 753



San Salvador, 13 de febrero de 2020.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>		
Activos de intermediación:		
Caja y bancos	US\$ 24,393.5	18,999.6
Inversiones financieras, netas (nota 3)	2,450.0	1,900.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)	126,426.8	113,785.8
	<u>153,270.3</u>	<u>134,685.4</u>
Otros activos:		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)	478.9	370.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento	1,400.3	2,215.0
	<u>1,879.2</u>	<u>2,585.2</u>
Activo fijo:		
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada	7,195.6	5,685.5
	<u>7,195.6</u>	<u>5,685.5</u>
Total de los activos	US\$ <u>162,345.1</u>	<u>142,956.1</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivos de intermediación:		
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$ 83,272.8	66,209.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (notas 6 y 9)	22,010.7	18,229.7
Préstamos de otros bancos (nota 10)	31,070.6	35,560.9
Diversos	326.2	-
	<u>136,680.3</u>	<u>120,000.2</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	2,901.9	2,345.6
Provisiones	487.5	357.5
Diversos	148.3	153.5
	<u>3,537.7</u>	<u>2,856.6</u>
Total de los pasivos	<u>140,218.0</u>	<u>122,856.8</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado	12,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	9,452.7	10,424.9
	<u>22,127.1</u>	<u>20,099.3</u>
Total del patrimonio	<u>22,127.1</u>	<u>20,099.3</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$ <u>162,345.1</u>	<u>142,956.1</u>

Véase notas que acompañan a los estos estados financieros.

  
José Días Quintanilla Quintanilla  
Director Presidente en Funciones

  
Juan Pablo Mejía Pérez  
Gerente General



  
Alma Eunice M. de Hernández  
Directora Secretaria

  
Félix Acavedo Iraheta  
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	US\$	24,393.5	18,999.6
Inversiones financieras, netas (nota 3)		2,450.0	1,900.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)		<u>126,426.8</u>	<u>113,785.8</u>
		<u>153,270.3</u>	<u>134,685.4</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)		478.9	370.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,400.3</u>	<u>2,215.0</u>
		<u>1,879.2</u>	<u>2,585.2</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>7,195.6</u>	<u>5,685.5</u>
Total de los activos	US\$	<u><u>162,345.1</u></u>	<u><u>142,956.1</u></u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$	83,272.8	66,209.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 6 y 9)		22,010.7	18,229.7
Préstamos de otros bancos (nota 10)		31,070.6	35,560.9
Diversos		<u>326.2</u>	<u>-</u>
		<u>136,680.3</u>	<u>120,000.2</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		2,901.9	2,345.6
Provisiones		487.5	357.5
Diversos		<u>148.3</u>	<u>153.5</u>
		<u>3,537.7</u>	<u>2,856.6</u>
Total de los pasivos		<u>140,218.0</u>	<u>122,856.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		12,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>9,452.7</u>	<u>10,424.9</u>
Total del patrimonio		<u>22,127.1</u>	<u>20,099.3</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u><u>162,345.1</u></u>	<u><u>142,956.1</u></u>

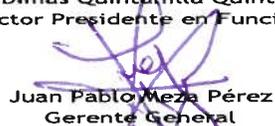
Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**  
**Estados de Resultados**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		
Intereses de préstamos	US\$ 26,447.7	23,909.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos	3,213.7	3,092.6
Intereses y otros ingresos por inversiones	115.0	107.2
Intereses sobre depósitos	451.0	308.5
	<u>30,227.4</u>	<u>27,417.5</u>
<b>Costos de operación:</b>		
Intereses y otros costos de depósitos	3,671.7	3,112.8
Intereses sobre préstamos	3,489.6	3,333.8
Otros servicios y contingencias	2,433.2	2,024.4
	<u>9,594.5</u>	<u>8,471.0</u>
Reservas de saneamiento	3,497.3	2,572.6
	<u>13,091.8</u>	<u>11,043.6</u>
Utilidad antes de gastos	<u>17,135.6</u>	<u>16,373.9</u>
<b>Gastos de operación (nota 16):</b>		
De funcionarios y empleados	7,402.5	6,749.1
Generales	4,192.8	4,184.5
Depreciaciones y amortizaciones	910.2	835.5
Total gastos de operación	<u>12,505.5</u>	<u>11,769.1</u>
Utilidad de operación	4,630.1	4,604.8
Otros ingresos (gastos) - neto	<u>1,250.3</u>	<u>837.2</u>
Utilidad antes de impuestos	5,880.4	5,442.0
Impuesto sobre la renta (nota 15)	(1,673.7)	(1,595.9)
Contribución especial (nota 17)	<u>(195.1)</u>	<u>(186.2)</u>
Utilidad neta	<u>US\$ 4,011.6</u>	<u>US\$ 3,659.9</u>

*Vease notas que acompañan a los estados financieros.*

  
 José Dimas Quintanilla Quintanilla  
 Director Presidente en Funciones

  
 Juan Pablo Meza Pérez  
 Gerente General



  
 Alma Eunice M. de Hernández  
 Directora Secretaria

  
 Félix Acvedo Iraheta  
 Contador General

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	26,447.7	23,909.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,213.7	3,092.6
Intereses y otros ingresos por inversión		115.0	107.2
Intereses sobre depósitos		<u>451.0</u>	<u>308.5</u>
		<u>30,227.4</u>	<u>27,417.5</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		3,671.7	3,112.8
Intereses sobre préstamos		3,489.6	3,333.8
Otros servicios y contingencias		<u>2,433.2</u>	<u>2,024.4</u>
		9,594.5	8,471.0
Reservas de saneamiento		<u>3,497.3</u>	<u>2,572.6</u>
		<u>13,091.8</u>	<u>11,043.6</u>
Utilidad antes de gastos		<u>17,135.6</u>	<u>16,373.9</u>
Gastos de operación (nota 16):			
De funcionarios y empleados		7,402.5	6,749.1
Generales		4,192.8	4,184.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>910.2</u>	<u>835.5</u>
Total gastos de operación		<u>12,505.5</u>	<u>11,769.1</u>
Utilidad de operación		4,630.1	4,604.8
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>1,250.3</u>	<u>837.2</u>
Utilidad antes de impuestos		5,880.4	5,442.0
Impuesto sobre la renta (nota 15)		(1,673.7)	(1,595.9)
Contribución especial (nota 17)		<u>(195.1)</u>	<u>(186.2)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>4,011.6</u></u>	<u><u>3,659.9</u></u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2018		Saldos al 31/12/2019	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Patrimonio:</b>						
Capital social pagado	US\$ 9,674.4	-	9,674.4	-	3,000.0	-
Reserva legal (nota 13)	1,699.6	544.2	2,243.8	-	588.0	-
Reservas voluntarias (nota 13)	683.1	129.4	812.5	-	97.0	812.5
Utilidades distribuibles (nota 14)	3,214.3	5,792.1	4,996.9	4,009.5	6,383.3	7,325.8
	15,271.4	6,465.7	17,727.6	4,009.5	10,068.3	8,138.3
<b>Patrimonio restringido:</b>						
Utilidad no distribuible	2,131.8	2,371.7	2,371.7	2,131.8	2,454.5	2,371.7
Recuperaciones de activos castigados (nota 11)	-	-	-	-	15.0	-
	2,131.8	2,371.7	2,371.7	2,131.8	2,469.5	2,371.7
<b>Total del patrimonio</b>	<b>US\$ 17,403.2</b>	<b>8,837.4</b>	<b>20,099.3</b>	<b>6,141.3</b>	<b>12,537.8</b>	<b>10,510.0</b>

Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 126,744 (96,744 acciones en 2018).

US\$ \$ 179.89

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

*Juan Pablo Meza Pérez*  
Juan Pablo Meza Pérez  
Gerente General



*Alma Eunice M. de Hernández*  
Alma Eunice M. de Hernández  
Directora Secretaria

*Félix Acevedo Traheta*  
Félix Acevedo Traheta  
Contador General

207.76

174.58

22,127.1



# SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

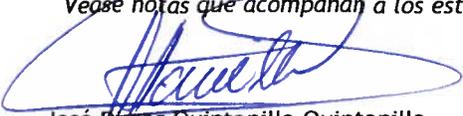
## Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	US\$ 4,011.6	3,659.9
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	506.5	263.8
Depreciaciones y amortizaciones	952.0	900.0
Utilidad (pérdida) por retiro de activo fijo	(8.1)	7.0
Ajuste a la depreciación	(19.8)	-
Reservas de activos extraordinarios	299.1	233.3
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(105.0)	(232.6)
Intereses y comisiones por recibir	(67.8)	(174.9)
Intereses y comisiones por pagar	39.0	120.8
Cartera de préstamos	(13,079.7)	(15,291.3)
Otros activos	814.7	(123.2)
Depósitos del público	17,004.0	12,797.7
Otros pasivos	681.1	605.5
Efectivo neto provisto por actividades operación	11,027.6	2,766.0
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:</b>		
Inversiones en títulos valores	(550.0)	(1,900.0)
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles	(780.0)	(2,193.7)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo	(1,062.0)	(289.8)
Efectivo por venta de activo fijo	13.4	-
Adquisición de activos extraordinarios	(510.4)	(341.1)
Ventas de activos extraordinarios	207.6	407.5
Adquisición de activo intangible	(605.6)	(320.7)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,287.0)	(4,637.8)
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos por pagar - neto	(362.9)	4,921.6
Dividendos pagados	(1,998.8)	(964.3)
Recuperaciones de activos castigados	15.0	-
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	(2,346.7)	3,957.3
Aumento neto en el efectivo	5,393.9	2,085.5
Efectivo al inicio del año	18,999.6	16,914.1
Efectivo al final del año	US\$ 24,393.5	18,999.6

*Véase notas que acompañan a los estados financieros.*

  
José Binias Quintanilla Quintanilla  
Director Presidente en Funciones

  
Juan Pablo Meza Pérez  
Gerente General



  
Alma Eunice M. de Hernández  
Directora Secretaria

  
Félix Acevedo Iraheta  
Contador General

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en de Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	4,011.6	3,659.9
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		506.5	263.8
Depreciaciones y amortizaciones		952.0	900.0
Utilidad (pérdida) por retiro de activo fijo		(8.1)	7.0
Ajuste a la depreciación		(19.8)	-
Reserva de activos extraordinarios		299.1	233.3
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(105.0)	(232.6)
Intereses y comisiones por recibir		(67.8)	(174.9)
Intereses y comisiones por pagar		39.0	120.8
Cartera de préstamos		(13,079.7)	(15,291.3)
Otros activos		814.7	(123.2)
Depósitos del público		17,004.0	12,797.7
Otros pasivos		<u>681.1</u>	<u>605.5</u>
 Efectivo neto provisto por actividades de operación		 <u>11,027.6</u>	 <u>2,766.0</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Inversiones de títulos valores		(550.0)	(1,900.0)
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles		(780.0)	(2,193.7)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo		(1,062.0)	(289.8)
Efectivo por venta de activo fijo		13.4	-
Adquisición de activos extraordinarios		(510.4)	(341.1)
Ventas de activos extraordinarios		207.6	407.5
Adquisición de activo intangible		<u>(605.6)</u>	<u>(320.7)</u>
 Efectivo neto usado en actividades de inversión		 <u>(3,287.0)</u>	 <u>(4,637.8)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Préstamos por pagar - neto		(362.9)	4,921.6
Recuperaciones de activos castigados		15.0	-
Dividendos pagados		<u>(1,998.8)</u>	<u>(964.3)</u>
 Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		 <u>(2,346.7)</u>	 <u>3,957.3</u>
 Aumento neto en el efectivo		 5,393.9	 2,085.5
Efectivo al inicio del año		<u>18,999.6</u>	<u>16,914.1</u>
 Efectivo al final del año	US\$	 <u>24,393.5</u>	 <u>18,999.6</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

## SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

#### Nota 2. Principales políticas contables

##### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (25).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Políticas obligatorias**

- a) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
- b) Inversiones financieras
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva riesgo país
- o) Plusvalía

**Nota 3. Inversiones financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$2,450.0 (US\$1,900.0 en 2018), las cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	US\$ <u>2,450.0</u>	<u>1,900.0</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 5.98% (6.46% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo neto de cartera de préstamos de la Sociedad asciende a US\$126,426.8 y US\$113,785.8, respectivamente, cuyo resumen es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	129,808.4	116,660.9
Menos: reservas de saneamiento		<u>(3,381.6)</u>	<u>(2,875.1)</u>
	US\$	<u>126,426.8</u>	<u>113,785.8</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de rendimiento promedio es de 22.55% (23.39% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2019, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$968.8 (US\$705.7 en 2018).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Nota 5. Reservas de saneamiento**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por US\$3,381.6 y US\$2,875.1, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	2,611.2
Más: Constitución de reservas		3,525.1
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,261.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		2,875.1
Más: Constitución de reservas		4,424.1
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,917.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>3,381.6</u>

Tasa de cobertura 2.60% (2.46% en 2018)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota 6. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Citibank, N.A. Sucursal El Salvador hasta por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$0.0 (US\$2,055.0 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 y (US\$2,055.0 en 2018).
- b) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$3,000.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$3,760.0 (US\$2,507.5 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$1,505.9 (US\$2,001.3 en 2018) y la garantía de US\$3,760.0 y (US\$2,507.5 en 2018).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Línea Rotativa con el Banco Scotiabank El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$1,000.0 (US\$2,700.0 en 2018), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$1,310.7 (US\$0.0 en 2018), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$1,310.7 (US\$0.0 en 2018).
- d) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$0.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,983.6 (US\$0.0 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$1,503.2 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$1,983.6 y (US\$0.0 en 2018).
- e) Línea rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$2,502.9 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 y (US\$2,502.9 en 2018).
- f) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$18,000.0 en 2018), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$21,501.7 (US\$17,776.8 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$21,663.5 (US\$17,861.9 en 2018) y la garantía de US\$21,501.7 y (US\$17,776.8 en 2018). Además, se ha otorgado una garantía adicional por US\$4,503.5 (US\$4,509.2 en 2018) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada.
- g) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$1,800.0 (US\$1,500.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$346.5 (US\$366.9 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$347.2 (US\$367.8 en 2018) y la garantía de US\$346.5 y (US\$366.9 en 2018).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

- h) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$6,371.6 (US\$6,332.4 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$2,214.1 (US\$2,850.6 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2019 es de US\$2,221.2 (US\$2,859.8 en 2018) y la garantía de US\$2,214.1 y (US\$2,850.6 en 2018).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$478.9 y US\$370.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		<u>Valor de los Activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	1,019.4	(582.5)	436.9
Más: Adquisiciones y constituciones		341.1	(233.3)	107.8
Menos: Retiros		<u>(530.4)</u>	<u>355.9</u>	<u>(174.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>830.1</u>	<u>(459.9)</u>	<u>370.2</u>
Más: Adquisiciones y constituciones		510.4	(299.1)	211.3
Menos: Retiros		<u>(225.7)</u>	<u>123.1</u>	<u>(102.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u><u>1,114.8</u></u>	<u><u>(635.9)</u></u>	<u><u>478.9</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2019	US\$	<u>207.6</u>	<u>225.7</u>	<u>(123.1)</u>	<u>105.0</u>
2018	US\$	<u>407.5</u>	<u>530.3</u>	<u>(355.4)</u>	<u>232.6</u>

En 2019 y 2018, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

**Nota 8. Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	US\$	82,359.4	65,544.7
Depósitos restringidos e inactivos		<u>913.4</u>	<u>664.9</u>
	US\$	<u>83,272.8</u>	<u>66,209.6</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	841.8	-
Depósitos en cuenta de ahorro		14,211.0	10,192.6
Depósitos a plazo		67,306.6	55,352.1
Depósitos restringidos e inactivos		<u>913.4</u>	<u>664.9</u>
	US\$	<u>83,272.8</u>	<u>66,209.6</u>

Tasa de costo promedio 4.87% (5.00% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 9. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$1,800.0 (US\$1,500.0 en 2018), al 6.00% de interés anual (5.93% en 2018), con un saldo de principal más intereses de US\$347.2 (US\$367.8 en 2018), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$18,000.0 en 2018), al 6.13% de interés anual (5.82% en 2018) con un saldo de principal más intereses de US\$21,663.5 (US\$17,861.9 en 2018), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Nota 10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones locales por un monto de US\$7,236.7 y (US\$8,745.6 en 2018) que incluyen capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de US\$23,833.9 y (US\$26,815.3 en 2018) que incluyen capital e intereses.

Nota 11. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el monto recuperado fue de US\$15.0 y (US\$0.0 en 2018).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 12. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de US\$31.7 (US\$37.8 en 2018).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 126,744 y 96,744 (en 2018).

Nota 13. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2019 la reserva legal registrada es de US\$588.0 (US\$544.2 en 2018) con lo cual asciende a US\$2,831.8 (US\$2,243.8 en 2018), valor que representa el 22.3% (23.2% en 2018) del capital social pagado.

La reserva voluntaria constituida por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es de US\$97.0 (US\$812.5 en 2018). El saldo de US\$812.5 que se tenía al 31 de diciembre de 2018, fue capitalizado el 18 de diciembre de 2019.

Nota 14. Utilidad distribuible

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	4,011.6	3,659.9
Menos: Reserva legal		(588.0)	(544.2)
Reserva voluntaria		<u>(97.0)</u>	<u>(129.3)</u>
Utilidad disponible		<u>3,326.6</u>	<u>2,986.4</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		7,368.6	5,346.1
Menos: Dividendos pagados		(1,998.8)	(964.3)
Ajuste de años anteriores		-	0.4
Capitalización de utilidades retenidas		(2,187.5)	-
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos		<u>(2,454.5)</u>	<u>(2,371.7)</u>
		<u>727.8</u>	<u>2,010.5</u>
Utilidad distribuible del año	US\$	<u><u>4,054.4</u></u>	<u><u>4,996.9</u></u>

**Nota 15. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto del impuesto determinado asciende a US\$1,673.7 equivalente a una tasa efectiva del 28.5% (US\$1,595.9 en 2018, equivalente a una tasa efectiva del 29.3%).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo N° 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Nota 16. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la siguiente estructura:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	4,361.8	4,098.5
Prestaciones al personal		2,136.9	1,778.9
Indemnizaciones al personal		65.5	134.9
Gastos del directorio		174.8	99.9
Otros gastos de personal		<u>663.5</u>	<u>636.9</u>
		7,402.5	6,749.1
Gastos generales		4,192.8	4,184.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>910.2</u>	<u>835.5</u>
	US\$	<u><u>12,505.5</u></u>	<u><u>11,769.1</u></u>

Nota 17. Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500,000 a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad registró bajo este concepto un monto de US\$195.1 y US\$186.2 respectivamente.

Nota 18. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 446 empleados (421 en 2018). De ese número, el 47.0% (48.0% en 2018) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 53.0% (52.0% en 2018) es personal de apoyo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 19. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 20. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 suman US\$15,603.2 (US\$12,730.7 en el 2018). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2019 es de US\$371.6 (US\$469.1 en el 2018) representa el 2.38% (3.70% en 2018) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 4 deudores (4 en 2018).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 21. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 22. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$295.7 y US\$220.5, respectivamente, para ambos períodos.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 23. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.16%	15.35%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	14.71%	15.34%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	162.74%	195.57%

**Nota 24. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales**

La Normativa NPB 4-47 “Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras”, requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Como Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, nos sentimos satisfechos con nuestra contribución al logro de los objetivos institucionales de 2019, a través del fortalecimiento del control y de la Gestión Integral de Riesgos que ha sentado las bases para la creación de valor en SAC Integral, S.A., manteniendo las fortalezas de sus procesos en el apego a las normativas locales y buenas prácticas Internacionales, en materia de gestión de riesgo crediticio, operacional, liquidez y mercado, legal, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad de negocios.

Para el 2020 la Gestión Integral de Riesgos evolucionará su modelo predictivo hacia la integración con la Inteligencia de Negocios institucional de forma que garantice un crecimiento exponencial a través de productos a la medida y minimizando la incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 25. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

La Sociedad para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

**Nota 26. Calificación de riesgo**

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2019 es de EBBB con Perspectiva Positiva (EBBB en 2018 con Perspectiva Positiva), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, respectivamente.

**Descripción de la Clasificación:**

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 27. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones de tesorería ascienden a US\$20,626.9 y US\$18,920.1, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 28. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes

## Hechos relevantes 2019:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2018 por US\$3,659,921.71 (en valores absolutos), monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$544,198.79 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$129,325.58 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del 2018 de un total de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$4,382,251.12 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$399,152.71 (en valores absolutos), más resultados por aplicar del año 2017 por un monto de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos), más diferencia a favor por liquidación de impuestos calculados de más de US\$472.72 (en valores absolutos), haciendo un total de US\$1,975,215.60 (en valores absolutos), luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2018, que ascienden a un total de US\$2,371,706.23 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,996,942.23 (en valores absolutos). El presidente manifestó que, considerando la situación de solvencia de la empresa y los planes estratégicos ya trazados de poder convertir a Integral en un Banco en los próximos años, en la presente sesión se propone que tomen los acuerdos que permitan a los accionistas recibir una retribución por su inversión y respaldo, y dar pasos importantes para avanzar en el plan estratégico de la institución. Después de hacer la propuesta y explicar la conveniencia de la misma para todos, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: 1°. Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,998,776.89 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, fondos que corresponden al ejercicio 2015, 2°. Capitalizar la cantidad de US\$3,000.000.00 (en valores absolutos), tomando de utilidades por aplicar acumuladas un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), que corresponden a utilidades de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizarse por contarse con la anuencia de esta institución y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos), 3°. Dejar la cantidad de US\$810,632.59 (en valores absolutos) como utilidades pendientes de aplicar correspondientes a utilidades del año 2018.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Héctor Miguel Dada Sánchez, en el cargo de segundo director propietario, en sustitución de Paul Antonio Araujo Alemán, y nombrar en el cargo de noveno director suplente a la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Milagro de la Paz Elías de Muñoz	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, como puntos extraordinarios acordó:

- a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, 1°). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00), representado por Treinta Mil (30,000) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes de las siguientes cantidades: Capitalización de utilidades por un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), y Capitalización de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizar por contarse con la anuencia de esta institución, y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos). 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, deberá informar la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas. 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.
- b) Modificación del pacto social por aumento de capital. Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Designación de ejecutores especiales. Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente Luis Antonio Castillo Rivas y al señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social por aumento de capital y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio.
5. Con fecha 4 de marzo de 2019, el señor José Mauricio Cortez Avelar y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), acuerdan: el primero en vender 17 acciones que tiene suscritas y pagadas en SAC Integral, S.A. y; la segunda, en comprarlas bajo los términos acordados por ambas partes. Con este acuerdo, el señor José Mauricio Cortez Avelar, deja de ser miembro de la estructura accionaria de la Sociedad y su lugar lo asume la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).
6. La Junta Directiva (JD/03/03/2019), celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento suplente de la institución, a la Licenciada Marcia Beatriz Reyes Santos, quien es abogada y se desempeña actualmente como Analista de Riesgo Legal en la empresa.
7. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, autorizó la propuesta hecha por el Gerente General de comprar el inmueble "Anexo II" propiedad del señor Raúl Adrián García Quijada, situado en la esquina de la Alameda Roosevelt y 49 Av. Sur, de la Colonia Flor Blanca, que actualmente se tiene arrendado por Integral, en el precio de US\$295,000.00 (en valores absolutos) o uno menor dependiendo de lo que finalmente se negocie. Se autorizó al presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, y al Gerente General, Juan Pablo Meza Pérez, para que, de manera indistinta, uno de los dos comparezca en la firma de la escritura de la compraventa del mismo.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, aprobó cambios en el Organigrama Institucional que fueron propuestos y explicados por la Gerencia General, entre los cuales se citan como principales: La Oficialía de cumplimiento pasa a depender de la Junta Directiva, se crea la Gerencia de Mercadeo dependiendo de la Gerencia de División Comercial, la Unidad de Proyectos queda dependiendo de la Gerencia General, la Unidad de Procesos pasa a depender de la Gerencia de Tecnología, en la que además se pidió se agregue una posición que se encargue del manejo de la Big Data.
9. La Junta Directiva (JD/08/08/2019), celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que a partir del día 18 del mes de septiembre del presente año, sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, nombramiento que estará vigente hasta la reincorporación a sus funciones como presidente, el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo.
10. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con fecha 29 de agosto de 2019, con referencia DS-SAIEF-16682 autorizó a SAC Integral, S.A. para operar con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, en sus modalidades de cuenta corriente remunerada y no remunerada, con sobregiro autorizado, de conformidad a lo establecido en los artículos 34, 157 y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por lo que la Sociedad implementó este producto a partir del 21 de octubre de 2019.
11. La Junta Directiva (JD/10/10/2019), celebrada el veintitrés de octubre de 2019, conoció y dio por recibida a través del director presidente en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, la renuncia de la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz a su cargo como novena directora suplente, a partir del 10 de octubre del presente año, por haber asumido cargo que es incompatible con su nombramiento en Integral.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

12. La Junta Directiva (JD/11/11/2019), celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, el director en funciones, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, hizo del conocimiento de la renuncia del señor Julio César Montes Dubón a su cargo como Oficial de Cumplimiento, a partir del 15 de diciembre del presente año, por razones personales y de crecimiento profesional. Al darse por aceptada la renuncia voluntaria del titular al cargo de Oficial de Cumplimiento, la Junta Directiva acordó que a partir de la fecha efectiva de la misma, 15 de diciembre de 2019, la Oficialía de Cumplimiento quede encargada a la Oficial de Cumplimiento Suplente, Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos, durante el tiempo en que se realiza el proceso de selección del titular de dicho cargo.
13. La Junta Directiva (JD/11/11/2019), celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, autorizó la propuesta presentada por la administración, de venta de la cartera de créditos integrada por 49 créditos refinanciados, calificación E, que tienen más de 180 días de mora, reservados en un cien por ciento, con saldo total de capital de US\$301,612.54 (valores absolutos) autorizándose que se venda a la empresa INVERSIONES AGUILAR Y AZUCENA, S.A. DE C.V.
14. La Junta Directiva (JD/12/12/2019), celebrada el once de diciembre de dos mil diecinueve, autorizó la propuesta presentada por la administración, de venta de la cartera de créditos integrada por 93 créditos, calificación E, que tienen más de 180 días de mora, reservados en un cien por ciento, con saldo total de capital de US\$300,365.49 (valores absolutos) autorizándose que se venda a la empresa oferente INVERSIONES AGUILAR Y AZUCENA, S.A. DE C.V.
15. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$474.7.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Hechos relevantes 2018:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2017 por US\$2,450,786.30 (en valores absolutos), resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$378,451.75 (en valores absolutos), y US\$97,591.67 (en valores absolutos), respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2017 de un total de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos). A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,371,315.94 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$1,363,433.13 (en valores absolutos). Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2017, que ascienden a US\$2,131,790.75 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos). El presidente manifestó que la propuesta en este momento es que los accionistas discutan este punto ampliamente y con más tiempo para tomar la mejor decisión de cara a los planes estratégicos de Integral y que en consecuencia en esta sesión la decisión sea dejar las utilidades pendientes de aplicación para decidir sobre ellas en una próxima Junta General. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Dejar como utilidades pendientes de aplicación la cantidad de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos), hasta la celebración de una próxima sesión de esta Junta General.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Luis Felipe Derteano Marie, en el cargo de quinto director propietario y realizar otros cambios propuestos en la misma, la cual a partir de esta fecha y hasta la finalización de su período actual el día 29 de junio de 2018, quedará integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 5 al 10 de marzo de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de marzo de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

5. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento de la institución, la cual se encuentra vacante por la renuncia del anterior oficial, al licenciado Julio César Montes Dubón, quien reúne las calificaciones necesarias para el desempeño del cargo, a partir del presente mes de febrero.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, después de conocer que al 31 de diciembre de 2017, se establecieron utilidades sujetas de distribución por un total de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos), y que en la misma presentación se expuso la propuesta de reparto de un 30% del monto de las utilidades sujetas a distribución, que asciende a US\$964,280.42 (en valores absolutos), habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Se autoriza distribuir entre los accionistas en proporción a su participación en el capital accionario, la cantidad de US\$964,280.42 (en valores absolutos), equivalente al treinta por ciento de las utilidades sujetas de distribución y dejar pendiente de aplicación el monto restante de utilidades que asciende a US\$2,249,987.65 (en valores absolutos).
7. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el presidente y la secretaria de la Junta General, informaron que el período actual concluirá el próximo 29 de junio de este año, por lo que se propuso que se realice la elección de la Junta Directiva, para un nuevo período de dos años que iniciará a partir del vencimiento del período de la actualmente nombrada, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social y la nómina a aprobar. Los accionistas procedieron a realizar la elección y con el cien por ciento de los votos acordaron: elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde el día 30 de junio de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2018), celebrada el 31 de mayo de 2018, acordó llamar al Sexto Director, Erwin Federico Schneider Córdova, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo durante su ausencia del país, del 26 de junio de 2018 al 23 de julio de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 24 de julio de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Erwin Federico Schneider Córdova se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.
9. La Junta Directiva (JD/09/08/2018), celebrada el 30 de agosto de 2018, después de ser enterada del resultado de la negociación realizada por el presidente de la Junta Directiva, del precio del inmueble en que Integral tiene sus oficinas principales, quedando en US\$1,925,000.00 (en valores absolutos), dio su aprobación para que se proceda con la compraventa. Al cierre de septiembre 2018 se concretizó la operación, reconociendo el inmueble adquirido en los estados financieros de Integral.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. La Junta Directiva (JD/14/12/2018, celebrada el 13 de diciembre de 2018, aprobó la propuesta de créditos deteriorados que se han seleccionado para vender, la cual está integrada por 68 créditos con un saldo de capital de US\$403,079.63 (en valores absolutos), dichos créditos están reservados en un 100%, no poseen garantía hipotecaria, uno posee garantía prendaria, siete se encuentran en vía judicial con embargo fallido y además categorización presentada, para lo cual se autorizó seguir el procedimiento de oferta que corresponda para vender al mejor postor. Al cierre de diciembre 2018 se concretizó la operación de venta a favor de CONECTA2, quedando integrada en los estados financieros de la Sociedad.
11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$556.9.
12. Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763, 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

**LA INFRASCRIPTA DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:**

Que en reunión de Junta Directiva extraordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JD/02/02/2020, celebrada el día trece de febrero de dos mil veinte, aparece en el punto 6) de la reunión que se trató el punto y tomó el acuerdo que a continuación se indican: "\*\*\*\*\*" **Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa e informe financiero trimestral referido al 31 de diciembre de 2019.** El Director José Dimas Quintanilla Quintanilla, Presidente en funciones, expresó tratar sobre el requerimiento de la aprobación de contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2019 y el Informe Financiero Trimestral para este mismo período. Se procedió a tratar el punto indicado con el siguiente resultado: La Gerencia General presentó los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de 2019, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa; junto con el Informe Financiero Trimestral, los cuales fueron del conocimiento de los directores, y con el fin de darle cumplimiento a los artículos 224 y 225 de la Ley de Bancos y a las Normas NCB-017 "Normas para la elaboración de estados financieros de Bancos", NCB-018 " Normas para la publicación de los Estados Financieros" y Normas NPB4-38, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva **ACORDÓ:** Aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, referidos al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, se delegó al Director Presidente en funciones y al Gerente General de la Sociedad para que el Informe Financiero Trimestral sea firmado por ambos.\*\*\*\*\*

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a trece de febrero de dos mil veinte.



Alma Eunice Miranda de Hernández  
Secretaria de la Junta Directiva



DOY FE: que la firma que precede y que se lee "ILEGIBLE", ES AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra, por la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno uno cinco siete – seis, en el que consta que es de sesenta y seis años de edad, abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de la Libertad. San Salvador, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil Veinte.-

